

HECHO ESENCIAL  
COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.  
Inscripción en Registro de Valores N° 0045

Santiago, 25 de agosto de 2017

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Compañía Electro Metalúrgica S.A., Elecmetal.

En Hecho Esencial de fecha 27 de abril de 2017, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, como parte de la reorganización productiva implementada durante el año 2016, a fines de junio de ese año se efectuó el cierre de las operaciones de la planta de Santiago ubicada en Av. Vicuña Mackenna 1570 en la comuna de Ñuñoa. Adicionalmente, el Directorio de la Compañía en la sesión de esa misma fecha, acordó iniciar el proceso de venta de esta propiedad por medio de un proceso de licitación.

Con esta fecha, Compañía Electro Metalúrgica S.A., informa que, cumplido el proceso de licitación anunciado, ha adjudicado la venta de la propiedad en la cantidad de UF 1.870.000.- pagaderos en su equivalente en pesos al contado. Se espera que la compraventa se materialice dentro del próximo mes de septiembre.

Se estima que Compañía Electro Metalúrgica S.A. reconocerá en sus estados financieros una utilidad neta de gastos e impuestos aproximada de \$32.000.- millones una vez concretada esta operación.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.



p.p. COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.  
Rolando Medeiros Soux  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica  
Bolsa de Corredores de Valparaíso